CONTRATO N° 35 /2023

"CONSTRUCCIONES DE GRADERÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CORDILLERA ID: 427938"

Entre la ***GOBERNACION DEL III DEPARTAMENTO DE CORDILLERA***, domiciliada en la calle Dr. Pino y Pozo de la Virgen de la ciudad de Caacupé, República del Paraguay, representada para este acto por el **ABG. JULIO CESAR ROMERO PEDROZO**, en su calidad de Gobernador de Cordillera, con Cédula de Identidad **N° 3.179.566**,; y el **LIC. DENIS BRAULIO ROA LEON**, en su calidad de Secretario General de la misma Institución Departamental, con **C.I. N° 2.884.153** por una parte; y por la otra la firma del **Ing. Alfredo Bernardino Lezcano Sánchez,** con **C.I.C. N° 618172,** con domicilio constituido Coronel Romero 472 - San Lorenzo, por la firma CONSTRUCCIONES CIVILES EN GENERAL con RUC N° 618172-4, denominada en adelante el PROVEEDOR identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato de "Construcciones de Graderías en el Departamento de Cordillera", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

CLAUSULA PRIMERA. OBJETO: La Gobernación de Cordillera ha adjudicado a la contratista el contrato de Construcciones de Graderías en el Departamento de Cordillera, cuyas características y precios obran detallados en la planilla de servicio de obras, que forman parte del llamado por Licitación por Concurso de Ofertas y del presente contrato.

CLAUSULA SEGUNDA: DOCUMENTOS INTEGRANTES **DEL CONTRATO:** Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
c) Los aspectos generales del contrato;
d) Los datos cargados en el SICP;
e) La oferta del proveedor;
f) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación. Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

CLAUSULA TERCERA: DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO
Los documentos adicionales del contrato son: *No Aplica.*

CLAUSULA CUARTA: IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO: El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria del presente llamado vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 427938. Otras consideraciones presupuestarias: Los pagos se realizarán con presupuesto del ejercicio fiscal vigente y así también sujeta a aprobación del presupuesto fiscal 2023.

CLAUSULA QUINTA. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley N° 2051): El presente contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Por concurso de oferta LCO N° 01/23, convocado por la Gobernación de Cordillera. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N°608/23.

Construcciones Civiles en Gral.
Ing. Alfredo Lezcano

CLAUSULA SEXTA: PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS

Ítem	Description del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	CLUB SPORTIVO PRIMERO DE MARZO- DISTRITO DE PRIMERO DE MARZO. BARRIO CENTRO. CONSTRUCCIÓN GRADERÍAS. Preparación de la obra. Limpieza y preparacion del terreno	Unidad	1	2.500.000	2.500.000
2	Provisión de Cartel de Obra: Chapa galvanizada nº 24 de dimensión 1,50x1,20m	Unidad	1	1.500.000	1.500.000
3	Mano de obra Colocación de Cartel de Obra	Unidad	1	450.000	450.000
4	Gradería: huella 70cm, contrahuella 40cm: Marcación y replanteo	Metros cuadrados	120,75	3.000	362.250
5	Excavación manual de suelo duro para cimientos	Metros cúbicos	19,4	75.000	1.455.000
6	Cimiento de PBC (1:10) (cemento y arena lavada)	Metros cúbicos	16,65	280.000	4.662.000
7	Mano de obra Colocación de cimiento	Metros cúbicos	16,65	160.000	2.664.000
8	Vigas de fundación de HºAº 15x30	Metros cúbicos	1,6	1.900.000	3.040.000
9	Mano de obra Vigas de fundación de HºAº 15x30	Metros cúbicos	1,6	700.000	1.120.000
10	Aislación horizontal y vertical - 3 caras pintado c/ asfalto sólido derretido.	Metros cuadrados	17,5	38.000	665.000
11	Mano de obra Aislación horizontal y vertical	Metros cuadrados	17,5	20.000	350.000
12	Mampostería de elevación de ladrillos comunes de 0,30m para gradería con envarillado doble c/30cm	Metros cuadrados	33	145.000	4.785.000
13	Mano de obra mampostería de elevación de ladrillos comunes de 0,30m	Metros cuadrados	33	38.000	1.254.000
14	Hº Aº - huella de 0,70m de ancho, 0,10m de espesor y 34,5m de largo con 5 escalones (5 graderías de 34,5m) - (doble parrilla Ø 10)	Metros cúbicos	12,08	2.500.000	30.200.000
15	Mano de obra graderias	Metros cúbicos	12,08	1.200.000	14.496.000
16	Revoque a una capa con hidrófugo (filtrado)	Metros cuadrados	76,2	28.000	2.133.600
17	Mano de obra revoque	Metros cuadrados	76,2	26.000	1.981.200
18	Provisión de baranda metálica de protección	Metro lineal	42,1	245.000	10.314.500
19	Mano de obra Colocación de baranda metálica de protección	Metro lineal	42,1	40.000	1.684.000
20	Pintura al látex (dos manos)	Metros cuadrados	76,2	14.000	1.066.800
21	Mano de obra de pintura al latex	Metros cuadrados	76,2	12.000	914.400
22	Pintura al sintético de baranda metálica	Metros cuadrados	37,35	16.000	597.600
23	Mano de obra de pintura sintetica	Metros cuadrados	37,35	12.000	448.200

Construcciones Civiles en Gral.
Ing. Alfredo Lezcano

24	Terminaciones: Limpieza final y retiro de escombros	Unidad Medida Global	1	1.500.000	1.500.000
25	CLUB 8 DE DICIEMBRE - DISTRITO DE JUAN DE MENA . COMPAÑÍA 8 DE DICIEMBRE. CONSTRUCCIÓN GRADERÍAS. Preparación de la obra. Limpieza y preparacion del terreno	Unidad Medida Global	1	2.500.000	2.500.000
26	Provisión de Cartel de Obra: Chapa galvanizada nº 24 de dimensión 1,50x1,20m	Unidad	1	1.500.000	1.500.000
27	Mano de obra Colocación de Cartel de Obra	Unidad	1	450.000	450.000
28	Gradería: huella 70cm, contrahuella 40cm: Marcación y replanteo	Metros cuadrados	120,75	3.000	362.250
29	Excavación manual de suelo duro para cimientos	Metros cúbicos	19,4	75.000	1.455.000
30	Cimiento de PBC (1:10) (cemento y arena lavada)	Metros cúbicos	16,65	280.000	4.662.000
31	Mano de obra Colocación de cimiento	Metros cúbicos	16,65	160.000	2.664.000
32	Vigas de fundación de HºAº 15x30	Metros cúbicos	1,6	1.900.000	3.040.000
33	Mano de obra Vigas de fundación de HºAº 15x30	Metros cúbicos	1,6	700.000	1.120.000
34	Aislación horizontal y vertical - 3 caras pintado c/ asfalto sólido derretido.	Metros cuadrados	17,5	38.000	665.000
35	Mano de obra Aislación horizontal y vertical	Metros cuadrados	17,5	20.000	350.000
36	Mampostería de elevación de ladrillos comunes de 0,30m para gradería con envarillado doble c/30cm	Metros cuadrados	33	145.000	4.785.000
37	Mano de obra mampostería de elevación de ladrillos comunes de 0,30m	Metros cuadrados	33	38.000	1.254.000
38	Hº Aº - huella de 0,70m de ancho, 0,10m de espesor y 34,5m de largo con 5 escalones (5 graderias de 34,5m) - (doble parrilla Ø 10)	Metros cúbicos	12,08	2.500.000	30.200.000
39	Mano de obra graderias	Metros cúbicos	12,08	1.200.000	14.496.000
40	Revoque a una capa con hidrófugo (filtrado)	Metros cuadrados	76,2	28.000	2.133.600
41	Mano de obra revoque	Metros cuadrados	76,2	26.000	1.981.200
42	Provisión y colocación de baranda metálica de protección	Metro lineal	42,1	345.000	14.524.500
43	Mano de obra Colocación de baranda metálica de protección	Metro lineal	42,1	40.000	1.684.000
44	Pintura al látex (dos manos)	Metros cuadrados	76,2	14.000	1.066.800
45	Mano de obra de pintura al latex	Metros cuadrados	76,2	12.000	914.400
46	Pintura al sintético de baranda metálica	Metros cuadrados	37,35	16.000	597.600
47	Mano de obra de pintura sintetica	Metros cuadrados	37,35	12.000	448.200
48	Terminaciones: Limpieza final y retiro de escombros	Unidad Medida Global	1	1.500.000	1.500.000

Construcciones Civiles en Gra...
Ing. Alfredo Lezcano

49	CLUB 13 DE JUNIO - DISTRITO DE JUAN DE MENA. COMPAÑÍA SAN ANTONIO. CONSTRUCCIÓN GRADERÍAS Preparación de la obra: Limpieza y preparación del terreno	Unidad Medida Global	1	2.500.000	2.500.000
50	Provisión de Cartel de Obra: Chapa galvanizada nº 24 de dimensión 1,50x1,20m	Unidad	1	1.500.000	1.500.000
51	Mano de obra Colocación de Cartel de Obra	Unidad	1	450.000	450.000
52	Gradería: huella 70cm, contrahuella 40cm: Marcación y replanteo	Metros cuadrados	120,75	3.000	362.250
53	Excavación manual de suelo duro para cimientos	Metros cúbicos	19,4	75.000	1.455.000
54	Cimiento de PBC (1:10) (cemento y arena lavada)	Metros cúbicos	16,65	280.000	4.662.000
55	Mano de obra Colocación de cimiento	Metros cúbicos	16,65	160.000	2.664.000
56	Vigas de fundación de HºAº 15x30	Metros cúbicos	1,6	1.900.000	3.040.000
57	Mano de obra Vigas de fundación de HºAº 15x30	Metros cúbicos	1,6	700.000	1.120.000
58	Aislación horizontal y vertical - 3 caras pintado c/ asfalto sólido derretido.	Metros cuadrados	17,5	38.000	665.000
59	Mano de obra Aislación horizontal y vertical	Metros cuadrados	17,5	20.000	350.000
60	Mampostería de elevación de ladrillos comunes de 0,30m para gradería con envarillado doble c/30cm	Metros cuadrados	33	145.000	4.785.000
61	Mano de obra mampostería de elevación de ladrillos comunes de 0,30m	Metros cuadrados	33	38.000	1.254.000
62	Hº Aº - huella de 0,70m de ancho, 0,10m de espesor y 34,5m de largo con 5 escalones (5 graderias de 34,5m) - (doble parrilla Ø 10)	Metros cúbicos	12,08	2.500.000	30.200.000
63	Mano de obra graderias	Metros cúbicos	12,08	1.200.000	14.496.000
64	Revoque a una capa con hidrófugo (filtrado)	Metros cuadrados	76,2	28.000	2.133.600
65	Mano de obra revoque	Metros cuadrados	76,2	26.000	1.981.200
66	Provisión y colocación de baranda metálica de protección	Metro lineal	42,1	345.000	14.524.500
67	Mano de obra Colocación de baranda metálica de protección	Metro lineal	42,1	40.000	1.684.000
68	Pintura al látex (dos manos)	Metros cuadrados	76,2	14.000	1.066.800
69	Mano de obra de pintura al latex	Metros cuadrados	76,2	12.000	914.400
70	Pintura al sintético de baranda metálica	Metros cuadrados	37,35	16.000	597.600
71	Mano de obra de pintura sintetica	Metros cuadrados	37,35	12.000	448.200
72	Terminaciones: Limpieza final y retiro de escombros	Unidad Medida Global	1	1.500.000	1.500.000

Construcciones Civiles en Gral.
Ing. Alfredo Lezcano

73	CLUB ALIANZA CENTRAL - DISTRITO DE ATYRA . COMPAÑÍA CANDIA. CONSTRUCCIÓN GRADERÍAS. Preparación de la obra: Limpieza y preparacion del terreno	Unidad Medida Global	1	2.500.000	2.500.000
74	Provisión de Cartel de Obra: Chapa galvanizada nº 24 de dimensión 1,50x1,20m	Unidad	1	1.500.000	1.500.000
75	Mano de obra Colocación de Cartel de Obra	Unidad	1	450.000	450.000
76	Gradería: huella 70cm, contrahuella 40cm: Marcación y replanteo	Metros cuadrados	120,75	3.000	362.250
77	Excavación manual de suelo duro para cimientos	Metros cúbicos	19,4	75.000	1.455.000
78	Cimiento de PBC (1:10) (cemento y arena lavada)	Metros cúbicos	16,65	280.000	4.662.000
79	Mano de obra Colocación de cimiento	Metros cúbicos	16,65	160.000	2.664.000
80	Vigas de fundación de HºAº 15x30	Metros cúbicos	1,6	1.900.000	3.040.000
81	Mano de obra Vigas de fundación de HºAº 15x30	Metros cúbicos	1,6	700.000	1.120.000
82	Aislación horizontal y vertical - 3 caras pintado c/ asfalto sólido derretido.	Metros cuadrados	17,5	38.000	665.000
83	Mano de obra Aislación horizontal y vertical	Metros cuadrados	17,5	20.000	350.000
84	Mampostería de elevación de ladrillos comunes de 0,30m para gradería con envarillado doble c/30cm	Metros cuadrados	33	145.000	4.785.000
85	Mano de obra mampostería de elevación de ladrillos comunes de 0,30m	Metros cuadrados	33	38.000	1.254.000
86	Hº Aº - huella de 0,70m de ancho, 0,10m de espesor y 34,5m de largo con 5 escalones (5 graderias de 34,5m) - (doble parrilla Ø 10)	Metros cúbicos	12,08	2.500.000	30.200.000
87	Mano de obra graderias	Metros cúbicos	12,08	1.200.000	14.496.000
88	Revoque a una capa con hidrófugo (filtrado)	Metros cuadrados	76,2	28.000	2.133.600
89	Mano de obra revoque	Metros cuadrados	76,2	26.000	1.981.200
90	Provisión y colocación de baranda metálica de protección	Metro lineal	42,1	245.000	10.314.500
91	Mano de obra Colocación de baranda metálica de protección	Metro lineal	42,1	40.000	1.684.000
92	Pintura al látex (dos manos)	Metros cuadrados	76,2	14.000	1.066.800
93	Mano de obra de pintura al latex	Metros cuadrados	76,2	12.000	914.400
94	Pintura al sintético de baranda metálica	Metros cuadrados	37,35	16.000	597.600
95	Mano de obra de pintura sintetica	Metros cuadrados	37,35	12.000	448.200
96	Terminaciones: Limpieza final y retiro de escombros	Unidad Medida Global	1	1.500.000	1.500.000

Construcciones Civiles en Gral.
Ing. Alfredo Lezcano

97	CLUB 6 DE ENERO - DISTRITO DE ATYRA CÑÍA. COMANDANTE OJEDA: CONSTRUCCIÓN GRADERÍAS. Preparación de la obra. Limpieza y preparación del terreno	Unidad Medida Global	1	2.500.000	2.500.000
98	Provisiónde Cartel de Obra: Chapa galvanizada nº 24 de dimensión 1,50x1,20m	Unidad	1	1.500.000	1.500.000
99	Colocación de cartel	Unidad	1	450.000	450.000
100	Marcación y replanteo: Gradería:	Metros cuadrados	120,75	3.000	362.250
101	Excavación manual de suelo duro para cimientos	Metros cúbicos	19,4	75.000	1.455.000
102	Cimiento de PBC (1:10) (cemento y arena lavada)	Metros cúbicos	16,65	280.000	4.662.000
103	Mo colocación de cimiento	Metros cúbicos	16,65	160.000	2.664.000
104	Vigas de fundación de HºAº 15x30	Metros cúbicos	1,6	1.900.000	3.040.000
105	Mo armado y cargado	Metros cúbicos	1,6	700.000	1.120.000
106	Aislación horizontal y vertical - 3 caras pintado c/ asfalto sólido derretido.	Metros cuadrados	17,5	38.000	665.000
107	Mo aislación	Metros cuadrados	17,5	20.000	350.000
108	Mampostería de elevación de ladrillos comunes de 0,30m para gradería con envarillado doble c/30cm	Metros cuadrados	55,1	145.000	7.989.500
109	Mo mampostería de elevación de ladrillos comunes de 0,30m	Metros cuadrados	55,1	38.000	2.093.800
110	Hº Aº - huella de 0,70m de ancho, 0,10m de espesor y 34,5m de largo con 5 escalones (5 graderias de 34,5m) - (doble parrilla Ø 10)	Metros cúbicos	12,08	2.500.000	30.200.000
111	Mo Hº Aº -	Metros cúbicos	12,08	1.200.000	14.496.000
112	Revoque a una capa con hidrófugo (filtrado)	Metros cuadrados	123,4	28.000	3.455.200
113	Mo Revoque a una capa con hidrófugo (filtrado)	Metros cuadrados	123,4	26.000	3.208.400
114	Provisión de baranda metálica de protección	Metro lineal	42,1	245.000	10.314.500
115	Colocación de baranda metálica de protección	Metro lineal	42,1	40.000	1.684.000
116	Pintura al látex (dos manos)	Metros cuadrados	123,4	14.000	1.727.600
117	Mo Pintura al látex (dos manos)	Metros cuadrados	123,4	12.000	1.480.800
118	Pintura al sintético de baranda metálica	Metros cuadrados	37,35	16.000	597.600
119	Mo Pintura al sintético de baranda metálica	Metros cuadrados	37,35	12.000	448.200
120	Terminaciones: Limpieza final y retiro de escombros	Unidad Medida Global	1	1.500.000	1.500.000
121	CLUB SPORT AGUAI´Y - DISTRITO DE LOMA GRANDE: CONSTRUCCIÓN GRADERÍAS. Preparación de la obra. Limpieza y preparacion del terreno	Unidad Medida Global	1	2.500.000	2.500.000

Construcciones Civiles en Gral.
Ing. Alfredo Lezcano

122	Provisión y Colocación de Cartel de Obra: Chapa galvanizada nº 24 de dimensión 1,50x1,20m	Unidad	1	1.500.000	1.500.000
123	Colocacion de cartel	Unidad	1	450.000	450.000
124	Marcación y replanteo: Gradería:	Metros cuadrados	120,75	3.000	362.250
125	Excavación manual de suelo duro para cimientos	Metros cúbicos	19,4	75.000	1.455.000
126	Cimiento de PBC (1:10) (cemento y arena lavada)	Metros cúbicos	16,65	280.000	4.662.000
127	Mo colocación de cimiento	Metros cúbicos	16,65	160.000	2.664.000
128	Vigas de fundación de HºAº 15x30	Metros cúbicos	1,6	1.900.000	3.040.000
129	Mo armado y cargado	Metros cúbicos	1,6	700.000	1.120.000
130	Aislación horizontal y vertical - 3 caras pintado c/ asfalto sólido derretido.	Metros cuadrados	17,5	38.000	665.000
131	Mo aislación	Metros cuadrados	17,5	20.000	350.000
132	Mampostería de elevación de ladrillos comunes de 0,30m para gradería con envarillado doble c/30cm	Metros cuadrados	33	145.000	4.785.000
133	Mo mampostería de elevación de ladrillos comunes de 0,30m	Metros cuadrados	33	38.000	1.254.000
134	Hº Aº - huella de 0,70m de ancho, 0,10m de espesor y 34,5m de largo con 5 escalones (5 graderias de 34,5m) - (doble parrilla Ø 10)	Metros cúbicos	12,08	2.500.000	30.200.000
135	Mo Hº Aº -	Metros cúbicos	12,08	1.200.000	14.496.000
136	Revoque a una capa con hidrófugo (filtrado)	Metros cuadrados	76,2	28.000	2.133.600
137	Mo Revoque a una capa con hidrófugo (filtrado)	Metros cuadrados	76,2	26.000	1.981.200
138	Provisión y colocación de baranda metálica de protección	Metro lineal	42,1	245.000	10.314.500
139	Colocación de baranda metálica de protección	Metro lineal	42,1	40.000	1.684.000
140	Pintura al látex (dos manos)	Metros cuadrados	76,2	14.000	1.066.800
141	Mo Pintura al látex (dos manos)	Metros cuadrados	76,2	12.000	914.400
142	Pintura al sintético de baranda metálica	Metros cuadrados	37,35	16.000	597.600
143	Mo Pintura al sintético de baranda metálica	Metros cuadrados	37,35	12.000	448.200
144	Terminaciones: Limpieza final y retiro de escombros	Unidad Medida Global	1	1.500.000	1.500.000
		Precio Total			**557.101.600**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de **Gs. 557.101.600 (guaraníes** quinientos cincuenta y siete Millones Cientos Un Mil Seiscientos**). con IVA Incluido**.

GOBERNACIÓN III DEPARTAMENTO CORDILLERA SECRETARÍA GENERAL

GOBERNACIÓN III DEPARTAMENTO CORDILLERA DESPACHO

Construcciones Civiles en Gral.
Ing. Alfredo Lezcano

CLAUSULA SÉPTIMA: VIGENCIA DEL CONTRATO: La vigencia del presente contrato será desde la firma del contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

CLAUSULA OCTAVA: PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA: Periodo de ejecución: 240 días a partir de la recepción del acta de inicio de Obra. **Lugar de ejecución:**

CIUDAD	OBRA	UBICACIÓN	Monto
PRIMERO DE MARZO - CONSTRUCCIÓN GRADERÍAS.	CLUB SPORTIVO PRIMERO DE MARZO	BARRIO CENTRO.	90.143.550
JUAN DE MENA	CLUB 8 DE DICIEMBRE -CONSTRUCCIÓN GRADERÍAS.	COMPAÑÍA 8 DE DICIEMBRE.	94.353.550
JUAN DE MENA	CLUB 13 DE JUNIO - CONSTRUCCIÓN GRADERÍAS	COMPAÑÍA SAN ANTONIO.	94.353.550
ATYRA	COMPAÑÍA CANDIA. CONSTRUCCIÓN GRADERÍAS.	CLUB ALIANZA CENTRAL	90.143.550
ATYRA	CLUB 6 DE ENERO- CONSTRUCCIÓN GRADERÍAS.	CÑÍA. COMANDANTE	97.963.850
LOMA GRANDE	CLUB SPORT AGUAI´Y - CONSTRUCCIÓN GRADERÍAS.	CLUB SPORT AGUAI´Y - CONSTRUCCIÓN GRADERÍAS.	**90.143.550**

Atendiendo el plazo del tiempo de ejecución de obras de 240 (doscientos cuarenta) días, el Contratista notificara, por escrito, simultáneamente, al Contratante y al Director de Obras sobre la fecha en la cual consideran que van estar terminados los trabajos para realizar la Recepción Provisoria. Este pedido debe ser realizado 15 días antes de la fecha final del tiempo de ejecución de los trabajos. El Director de Obras notificará a la Contratista la fecha de realización de las operaciones previas a la Recepción Provisoria, que consistirá la inspección física de las obras ejecutadas, constatación de posibles omisiones en algunas de las prestaciones previstas en el Contrato, verificación de defectos en la construcción, etc. Todos los defectos encontrados en las obras realizadas, se registrarán en un Acta redactada en el sitio de obras por el Director de Obras y firmada por el Director de Obras y el/la Contratista, en la cual el Contratista se compromete a terminar los trabajos objetados en tiempo y forma en un plazo de 15 días, a partir de la firma de dicha Acta.

LA RECEPCIÓN DEFINITIVA La recepción definitiva tendrá lugar en el plazo de: 15 (quince) días calendarios posteriores a la recepción provisoria. Se tendrán en cuenta los periodos de paro en la obra debidamente justificados y con causas previstas en el pliego. El fiscal de obra enviará al contratista las listas detalladas de defectos de construcción descubiertos, en el plazo de 15 (quince) días calendarios

CLAUSULA NOVENA. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO: La administración del contrato estará a cargo de: Secretaria de Obras Públicas, de la Gobernación de Cordillera

CLAUSULA DECIMA: PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS: El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la oferta conforme con las condiciones contractuales.

CLAUSULA DECIMA PRIMERA: DESCRIPCION DE LAS OBRAS: Las obras serán como se describen a continuación:

Ítem	Description del Bien	Unidad de Medida	Cantidad
1	**CLUB SPORTIVO PRIMERO DE MARZO- DISTRITO DE PRIMERO DE MARZO. BARRIO CENTRO. CONSTRUCCIÓN GRADERÍAS. Preparación de la obra. Limpieza y preparacion del terreno**	Unidad	1
2	Provisión de Cartel de Obra: Chapa galvanizada nº 24 de dimensión 1,50x1,20m	Unidad	1

Construcciones Civiles en Gral.
Ing. Alfredo Lezcano

3	Mano de obra Colocación de Cartel de Obra	Unidad	1
4	Gradería: huella 70cm, contrahuella 40cm: Marcación y replanteo	Metros cuadrados	120,75
5	Excavación manual de suelo duro para cimientos	Metros cúbicos	19,4
6	Cimiento de PBC (1:10) (cemento y arena lavada)	Metros cúbicos	16,65
7	Mano de obra Colocación de cimiento	Metros cúbicos	16,65
8	Vigas de fundación de HºAº 15x30	Metros cúbicos	1,6
9	Mano de obra Vigas de fundación de HºAº 15x30	Metros cúbicos	1,6
10	Aislación horizontal y vertical - 3 caras pintado c/ asfalto sólido derretido.	Metros cuadrados	17,5
11	Mano de obra Aislación horizontal y vertical	Metros cuadrados	17,5
12	Mampostería de elevación de ladrillos comunes de 0,30m para gradería con envarillado doble c/30cm	Metros cuadrados	33
13	Mano de obra mampostería de elevación de ladrillos comunes de 0,30m	Metros cuadrados	33
14	Hº Aº - huella de 0,70m de ancho, 0,10m de espesor y 34,5m de largo con 5 escalones (5 graderías de 34,5m) - (doble parrilla Ø 10)	Metros cúbicos	12,08
15	Mano de obra graderias	Metros cúbicos	12,08
16	Revoque a una capa con hidrófugo (filtrado)	Metros cuadrados	76,2
17	Mano de obra revoque	Metros cuadrados	76,2
18	Provisión de baranda metálica de protección	Metro lineal	42,1
19	Mano de obra Colocación de baranda metálica de protección	Metro lineal	42,1
20	Pintura al látex (dos manos)	Metros cuadrados	76,2
21	Mano de obra de pintura al latex	Metros cuadrados	76,2
22	Pintura al sintético de baranda metálica	Metros cuadrados	37,35
23	Mano de obra de pintura sintetica	Metros cuadrados	37,35
24	Terminaciones: Limpieza final y retiro de escombros	Unidad Medida Global	1
25	**CLUB 8 DE DICIEMBRE - DISTRITO DE JUAN DE MENA. COMPAÑÍA 8 DE DICIEMBRE. CONSTRUCCIÓN GRADERÍAS. Preparación de la obra. Limpieza y preparacion del terreno**	Unidad Medida Global	1
26	Provisión de Cartel de Obra: Chapa galvanizada nº 24 de dimensión 1,50x1,20m	Unidad	1
27	Mano de obra Colocación de Cartel de Obra	Unidad	1
28	Gradería: huella 70cm, contrahuella 40cm: Marcación y replanteo	Metros cuadrados	120,75
29	Excavación manual de suelo duro para cimientos	Metros cúbicos	19,4
30	Cimiento de PBC (1:10) (cemento y arena lavada)	Metros cúbicos	16,65
31	Mano de obra Colocación de cimiento	Metros cúbicos	16,65

Construcciones Civiles en Gral.
Ing. Alfredo Lezcano

32	Vigas de fundación de HºAº 15x30	Metros cúbicos	1,6
33	Mano de obra Vigas de fundación de HºAº 15x30	Metros cúbicos	1,6
34	Aislación horizontal y vertical - 3 caras pintado c/ asfalto sólido derretido.	Metros cuadrados	17,5
35	Mano de obra Aislación horizontal y vertical	Metros cuadrados	17,5
36	Mampostería de elevación de ladrillos comunes de 0,30m para gradería con envarillado doble c/30cm	Metros cuadrados	33
37	Mano de obra mampostería de elevación de ladrillos comunes de 0,30m	Metros cuadrados	33
38	Hº Aº - huella de 0,70m de ancho, 0,10m de espesor y 34,5m de largo con 5 escalones (5 graderias de 34,5m) - (doble parrilla Ø 10)	Metros cúbicos	12,08
39	Mano de obra graderias	Metros cúbicos	12,08
40	Revoque a una capa con hidrófugo (filtrado)	Metros cuadrados	76,2
41	Mano de obra revoque	Metros cuadrados	76,2
42	Provisión y colocación de baranda metálica de protección	Metro lineal	42,1
43	Mano de obra Colocación de baranda metálica de protección	Metro lineal	42,1
44	Pintura al látex (dos manos)	Metros cuadrados	76,2
45	Mano de obra de pintura al latex	Metros cuadrados	76,2
46	Pintura al sintético de baranda metálica	Metros cuadrados	37,35
47	Mano de obra de pintura sintetica	Metros cuadrados	37,35
48	Terminaciones: Limpieza final y retiro de escombros	Unidad Medida Global	1
49	**CLUB 13 DE JUNIO - DISTRITO DE JUAN DE MENA. COMPAÑÍA SAN ANTONIO. CONSTRUCCIÓN GRADERÍAS Preparación de la obra: Limpieza y preparación del terreno**	Unidad Medida Global	1
50	Provisión de Cartel de Obra: Chapa galvanizada nº 24 de dimensión 1,50x1,20m	Unidad	1
51	Mano de obra Colocación de Cartel de Obra	Unidad	1
52	Gradería: huella 70cm, contrahuella 40cm: Marcación y replanteo	Metros cuadrados	120,75
53	Excavación manual de suelo duro para cimientos	Metros cúbicos	19,4
54	Cimiento de PBC (1:10) (cemento y arena lavada)	Metros cúbicos	16,65
55	Mano de obra Colocación de cimiento	Metros cúbicos	16,65
56	Vigas de fundación de HºAº 15x30	Metros cúbicos	1,6
57	Mano de obra Vigas de fundación de HºAº 15x30	Metros cúbicos	1,6
58	Aislación horizontal y vertical - 3 caras pintado c/ asfalto sólido derretido.	Metros cuadrados	17,5
59	Mano de obra Aislación horizontal y vertical	Metros cuadrados	17,5

Construcciones Civiles en Gral.
Ing. Alfredo Lezcano

60	Mampostería de elevación de ladrillos comunes de 0,30m para gradería con envarillado doble c/30cm	Metros cuadrados	33
61	Mano de obra mampostería de elevación de ladrillos comunes de 0,30m	Metros cuadrados	33
62	Hº Aº - huella de 0,70m de ancho, 0,10m de espesor y 34,5m de largo con 5 escalones (5 graderias de 34,5m) - (doble parrilla Ø 10)	Metros cúbicos	12,08
63	Mano de obra graderias	Metros cúbicos	12,08
64	Revoque a una capa con hidrófugo (filtrado)	Metros cuadrados	76,2
65	Mano de obra revoque	Metros cuadrados	76,2
66	Provisión y colocación de baranda metálica de protección	Metro lineal	42,1
67	Mano de obra Colocación de baranda metálica de protección	Metro lineal	42,1
68	Pintura al látex (dos manos)	Metros cuadrados	76,2
69	Mano de obra de pintura al latex	Metros cuadrados	76,2
70	Pintura al sintético de baranda metálica	Metros cuadrados	37,35
71	Mano de obra de pintura sintetica	Metros cuadrados	37,35
72	Terminaciones: Limpieza final y retiro de escombros	Unidad Medida Global	1
73	**CLUB ALIANZA CENTRAL - DISTRITO DE ATYRA. COMPAÑÍA CANDIA. CONSTRUCCIÓN GRADERÍAS. Preparación de la obra: Limpieza y preparación del terreno**	Unidad Medida Global	1
74	Provisión de Cartel de Obra: Chapa galvanizada nº 24 de dimensión 1,50x1,20m	Unidad	1
75	Mano de obra Colocación de Cartel de Obra	Unidad	1
76	Gradería: huella 70cm, contrahuella 40cm: Marcación y replanteo	Metros cuadrados	120,75
77	Excavación manual de suelo duro para cimientos	Metros cúbicos	19,4
78	Cimiento de PBC (1:10) (cemento y arena lavada)	Metros cúbicos	16,65
79	Mano de obra Colocación de cimiento	Metros cúbicos	16,65
80	Vigas de fundación de HºAº 15x30	Metros cúbicos	1,6
81	Mano de obra Vigas de fundación de HºAº 15x30	Metros cúbicos	1,6
82	Aislación horizontal y vertical - 3 caras pintado c/ asfalto sólido derretido.	Metros cuadrados	17,5
83	Mano de obra Aislación horizontal y vertical	Metros cuadrados	17,5
84	Mampostería de elevación de ladrillos comunes de 0,30m para gradería con envarillado doble c/30cm	Metros cuadrados	33
85	Mano de obra mampostería de elevación de ladrillos comunes de 0,30m	Metros cuadrados	33
86	Hº Aº - huella de 0,70m de ancho, 0,10m de espesor y 34,5m de largo con 5 escalones (5 graderias de 34,5m) - (doble parrilla Ø 10)	Metros cúbicos	12,08

Construcciones Civiles en Gral.
Ing. Alfredo Lezcano

87	Mano de obra graderias	Metros cúbicos	12,08
88	Revoque a una capa con hidrófugo (filtrado)	Metros cuadrados	76,2
89	Mano de obra revoque	Metros cuadrados	76,2
90	Provisión y colocación de baranda metálica de protección	Metro lineal	42,1
91	Mano de obra Colocación de baranda metálica de protección	Metro lineal	42,1
92	Pintura al látex (dos manos)	Metros cuadrados	76,2
93	Mano de obra de pintura al latex	Metros cuadrados	76,2
94	Pintura al sintético de baranda metálica	Metros cuadrados	37,35
95	Mano de obra de pintura sintetica	Metros cuadrados	37,35
96	Terminaciones: Limpieza final y retiro de escombros	Unidad Medida Global	1
97	**CLUB 6 DE ENERO - DISTRITO DE ATYRA CÑÍA. COMANDANTE OJEDA: CONSTRUCCIÓN GRADERÍAS. Preparación de la obra. Limpieza y preparación del terreno**	Unidad Medida Global	1
98	Provisiónde Cartel de Obra: Chapa galvanizada nº 24 de dimensión 1,50x1,20m	Unidad	1
99	Colocación de cartel	Unidad	1
100	Marcación y replanteo: Gradería:	Metros cuadrados	120,75
101	Excavación manual de suelo duro para cimientos	Metros cúbicos	19,4
102	Cimiento de PBC (1:10) (cemento y arena lavada)	Metros cúbicos	16,65
103	Mo colocación de cimiento	Metros cúbicos	16,65
104	Vigas de fundación de HºAº 15x30	Metros cúbicos	1,6
105	Mo armado y cargado	Metros cúbicos	1,6
106	Aislación horizontal y vertical - 3 caras pintado c/ asfalto sólido derretido.	Metros cuadrados	17,5
107	Mo aislación	Metros cuadrados	17,5
108	Mampostería de elevación de ladrillos comunes de 0,30m para gradería con envarillado doble c/30cm	Metros cuadrados	55,1
109	Mo mampostería de elevación de ladrillos comunes de 0,30m	Metros cuadrados	55,1
110	Hº Aº - huella de 0,70m de ancho, 0,10m de espesor y 34,5m de largo con 5 escalones (5 graderias de 34,5m) - (doble parrilla Ø 10)	Metros cúbicos	12,08
111	Mo Hº Aº -	Metros cúbicos	12,08
112	Revoque a una capa con hidrófugo (filtrado)	Metros cuadrados	123,4
113	Mo Revoque a una capa con hidrófugo (filtrado)	Metros cuadrados	123,4
114	Provisión de baranda metálica de protección	Metro lineal	42,1
115	Colocación de baranda metálica de protección	Metro lineal	42,1

Construcciones Civiles en Gral.
Ing. Alfredo Lezcano

116	Pintura al látex (dos manos)	Metros cuadrados	123,4
117	Mo Pintura al látex (dos manos)	Metros cuadrados	123,4
118	Pintura al sintético de baranda metálica	Metros cuadrados	37,35
119	Mo Pintura al sintético de baranda metálica	Metros cuadrados	37,35
120	Terminaciones: Limpieza final y retiro de escombros	Unidad Medida Global	1
121	CLUB SPORT AGUAI´Y - DISTRITO DE LOMA GRANDE: CONSTRUCCIÓN GRADERÍAS. Preparación de la obra. Limpieza y preparacion del terreno	Unidad Medida Global	1
122	Provisión y Colocación de Cartel de Obra: Chapa galvanizada nº 24 de dimensión 1,50x1,20m	Unidad	1
123	Colocacion de cartel	Unidad	1
124	Marcación y replanteo: Gradería:	Metros cuadrados	120,75
125	Excavación manual de suelo duro para cimientos	Metros cúbicos	19,4
126	Cimiento de PBC (1:10) (cemento y arena lavada)	Metros cúbicos	16,65
127	Mo colocación de cimiento	Metros cúbicos	16,65
128	Vigas de fundación de HºAº 15x30	Metros cúbicos	1,6
129	Mo armado y cargado	Metros cúbicos	1,6
130	Aislación horizontal y vertical - 3 caras pintado c/ asfalto sólido derretido.	Metros cuadrados	17,5
131	Mo aislación	Metros cuadrados	17,5
132	Mampostería de elevación de ladrillos comunes de 0,30m para gradería con envarillado doble c/30cm	Metros cuadrados	33
133	Mo mampostería de elevación de ladrillos comunes de 0,30m	Metros cuadrados	33
134	Hº Aº - huella de 0,70m de ancho, 0,10m de espesor y 34,5m de largo con 5 escalones (5 graderias de 34,5m) - (doble parrilla Ø 10)	Metros cúbicos	12,08
135	Mo Hº Aº -	Metros cúbicos	12,08
136	Revoque a una capa con hidrófugo (filtrado)	Metros cuadrados	76,2
137	Mo Revoque a una capa con hidrófugo (filtrado)	Metros cuadrados	76,2
138	Provisión y colocación de baranda metálica de protección	Metro lineal	42,1
139	Colocación de baranda metálica de protección	Metro lineal	42,1
140	Pintura al látex (dos manos)	Metros cuadrados	76,2
141	Mo Pintura al látex (dos manos)	Metros cuadrados	76,2
142	Pintura al sintético de baranda metálica	Metros cuadrados	37,35
143	Mo Pintura al sintético de baranda metálica	Metros cuadrados	37,35
144	Terminaciones: Limpieza final y retiro de escombros	Unidad Medida Global	1

Construcciones Civiles en Gral.
Ing. Alfredo Lezcano

Las Especificaciones Técnicas de cada ítem serán las establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones. *Punto 1. Alcance y descripción de las obras. Especificaciones Técnicas Generales.*

CLAUSULA DECIMA SEGUNDA: PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES: El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las condiciones contractuales. Las condiciones para la solicitud del pago de anticipo son como se establecen a continuación: El Anticipo será del 15%. ***Gs. 85.565.240*** (guaraníes ochenta y cinco millones quinientos sesenta y cinco mil doscientos cuarenta) ***IVA Incluido.***

a. Plazo máximo para la presentación de la solicitud de pago de anticipo: Dentro de los (diez) días calendarios posteriores a la firma del contrato. ***b***. Dirección: Local de la Gobernación de Cordillera. Dr. Pino y Pozo de la Virgen. Caacupé. ***c.*** Horario de atención: 07:00 hs a 15:00 hs. ***d.*** Oficina y/o departamento: Oficina de Administración y Finanzas. ***e.*** responsable de la recepción: Lic. Armando Ferreira. ***f.*** Plazo o fecha en la cual se abonará al contratista el monto del anticipo, siguiente a la fecha de la presentación de la solicitud: a más tardar el, 10 (diez) días hábiles siguientes a la fecha de presentación de la solicitud. ***g.*** Forma de amortización del monto anticipado con relación a las certificaciones realizadas: conforme al Plan Financiero, previa presentación y aceptación de la Garantía de Anticipo, el plazo de aceptación o no del mismo será de 24 (veinticuatro) horas posteriores a la presentación. *PAGOS POSTERIORES:* según certificación presentada por la contratista, conforme al avance de las obras y al Plan Financiero de la Institución.

1. El anticipo es la suma de dinero que se entrega al proveedor, consultor o contratista destinada al financiamiento de los costos en que este debe incurrir para iniciar la ejecución del objeto contractual. El mismo no constituye un pago por adelantado; debe estar amparado con una garantía correspondiente al cien por ciento de su valor y deberá ser amortizado durante la ejecución del contrato y durante la ejecución de contrato demostrar el debido uso. La garantía de anticipo deberá mantener su vigencia hasta su total amortización.

Los recursos entregados en calidad de anticipo no podrán destinarse a fines distintos a los relacionados con el objeto del contrato.

En caso de extensión de la Garantía de Anticipo, la misma deberá cubrir el saldo pendiente de amortización.

2. Si se establece en el SICP el otorgamiento de anticipos, no podrá superar en ningún caso el porcentaje establecido en la legislación vigente.

3. La solicitud de pago del anticipo deberá ser presentada por escrito, con la factura, el plan de inversiones y la Garantía de Anticipo.

4. El proveedor podrá remitir una comunicación por escrito a la contratante, en la cual informe que rechaza el anticipo previsto en el PBC. La falta de solicitud de anticipo en el plazo previsto en el PBC será considerada como un rechazo del mismo. En estos casos podrá darse inicio al cómputo de la ejecución contractual en las condiciones establecidas en el pliego de bases y condiciones.

5. El pago del anticipo debe ser total. En el caso que se realizare el pago de un porcentaje inferior al 100% del mismo, el proveedor podrá rechazarlo en el plazo de cinco (5) días hábiles mediante una nota de reclamo remitida a la contratante. Transcurrido dicho plazo, se considerará que el anticipo ha sido aceptado por el proveedor y podrá darse inicio al cronograma de ejecución contractual en las condiciones establecidas en el pliego de bases y condiciones.

Construcciones Civiles en Gral.
Ing. Alfredo Lezcano

6. En el caso de que el proveedor haya solicitado el anticipo en las condiciones establecidas en la presente cláusula y la convocante no ha procedido al pago, el oferente no está obligado a iniciar la ejecución del contrato hasta tanto el pago se haya efectuado de forma total o de acuerdo a lo dispuesto en el punto 5.

7. El contratista deberá usar el anticipo únicamente para pagar equipos, planta, materiales y/o gastos de movilización que se requieran específicamente para la ejecución del contrato. El contratista deberá demostrar que ha utilizado el anticipo para tales fines mediante la presentación de copias de las facturas u otros documentos al fiscal de obras, quien junto con la contratante realizará el seguimiento y control de los recursos entregados. El contratista estará obligado a proporcionar a la contratante los comprobantes, certificaciones y cualquier otra información que le fuera requerida con el objeto de comprobar el cumplimiento del plan de inversión del anticipo.

8. Para la ejecución de esta garantía, especialmente cuando sea instrumentada a través de Póliza de Seguro de caución, será requisito que previamente el proveedor sea notificado del incumplimiento y la intimación de que se hará efectiva la ejecución del monto asegurado.

9. A menos que se indique otra cosa en este apartado, la Garantía de Anticipo será liberada por la contratante y devuelta al proveedor, a requerimiento de parte, a más tardar treinta (30) días contados a partir de la fecha de cumplimiento de las obligaciones del proveedor en virtud del contrato, pudiendo ajustarse por el saldo adeudado.

10. El atraso en la entrega del anticipo imputable a la contratante prorrogará en igual plazo la fecha de cumplimiento de las obligaciones asumidas por ambas partes.

11. En el caso de rescisión o terminación anticipada del contrato, los contratistas deberán reintegrar a la contratante el saldo por amortizar.

.

CLAUSULA DECIMA TERCERA: FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: La garantía de fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en el pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato. La Contratante no realizará pago alguno antes de obtener el correspondiente código de contratación emitido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, referente al proceso de contratación del que deriva el contrato.

1. Garantía por Anticipo: La contratista entregará a la Gobernación, una garantía por el 100% del importe del valor del anticipo que podrá consistir en:

a) Garantía Bancaria emitida por un banco establecido en la República del Paraguay que cuente con autorización del Banco Central del Paraguay.

b) Póliza de Seguros emitida por una compañía autorizada a operar y emitir pólizas de seguros de caución en la República del Paraguay y que cuente con suficiente margen de solvencia.

A satisfacción de LA GOBERNACIÓN. El monto de la Garantía se deducirá automáticamente en la misma proporción con que se amortice el anticipo en las estimaciones mensuales de cuentas presentadas por LA CONTRATISTA. La Garantía caducara el día que se amortice la última parte del anticipo.

2. Garantía por Cumplimiento de contrato: La contratista deberá prestar la garantía de cumplimiento de contrato, que se establece en un 5% (cinco por ciento) sobre el valor de la adjudicación:

de conformidad al art. 39 inc. c) de la ley 2051/03., esta garantía podrá consistir en:

a) garantía bancaria emitida por un banco establecido en la república del Paraguay que cuente con autorización del banco central del Paraguay.

Construcciones Civiles en Gral.
Ing. Alfredo Lezcano

b) póliza de seguros emitida por una compañía autorizada a operar y emitir pólizas de seguros de caución en la República del Paraguay y que cuente con suficiente margen de solvencia.

A satisfacción de la gobernación en la modalidad de Contratación por concurso de ofertas (LCO N°03/23) – "CONSTRUCCIONES DE GRADERÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CORDILLERA ID: 427938.", la que será devuelta dentro del plazo de quince días (15) posterior al pago y término del contrato de la prestación del servicio adjudicado, salvo que el mismo no se haya realizado a satisfacción en cuyo caso se podrá descontar de dicha garantía el valor de la regularización de la prestación si la contratista no lo hace en el plazo de (10) diez días. la falta de constitución y entrega oportuna de las garantías será causal de rescisión del contrato por causa imputable a la contratista, en cuyo caso la gobernación podrá adjudicar el contrato conforme a lo establecido en el art. 36 de la ley 2051/03. la vigencia de la garantía de cumplimiento de contrato **será de 12 meses**.

3. Responsabilidad y contratación de póliza de seguro: No obstante, las obligaciones que se establezcan en el presente apartado, el contratista será en todo momento el único responsable y protegerá a la contratante frente a cualquier reclamación de terceros por concepto de indemnización por daños de cualquier naturaleza o lesiones corporales producidas como consecuencia de la ejecución del presente contrato por el contratista, sus subcontratistas y su respectivo personal.

El contratista contratará los seguros que incluirá como mínimo:

• Seguro contra daños a terceros: El contratista suscribirá un seguro de responsabilidad civil que comprenderá los daños corporales y materiales que puedan ser provocados a terceros como consecuencia de la realización de los trabajos, así como durante el plazo de garantía. El capital asegurado es de Gs. 10.000.000 (guaraníes Diez Millones). La póliza de seguros debe especificar que el personal de la contratante, el fiscal de obra, así como el de otras empresas que se encuentren en la zona de obras se considerarán como terceros a efectos de este seguro de responsabilidad civil.

• Seguro contra accidentes de trabajo: El contratista contratará todos los seguros necesarios para cubrir accidentes de trabajo requeridos por la reglamentación vigente por la cantidad de personal que efectivamente se encuentre trabajando en la obra debidamente identificados e individualizados. El contratista será responsable de que sus subcontratistas también cumplan con esa obligación. El contratista mantendrá indemne a la contratante y al fiscal de obras frente a todos los recursos que el personal del contratista o el de sus subcontratistas pudieran ejercer en este sentido. El capital asegurado es de Gs. 10.000.000 (guaraníes Diez Millones)

• Seguro contra los riesgos en la zona de obras: El contratista suscribirá en conformidad con la reglamentación aplicable un seguro contra todo riesgo en la zona de obras. Dicho seguro contendrá las garantías más amplias y cubrirá, por lo tanto, todos los daños materiales que puedan sufrir todos los bienes incluidos en el contrato, en particular los daños debidos a un defecto de concepción o diseño, a defectos del material de construcción o a la realización de trabajos defectuosos, a fenómenos naturales, a la remoción de escombros después de un siniestro. Este seguro también deberá proteger contra los daños materiales ocasionados por fenómenos naturales. El capital asegurado es de Gs. 10.000.000 (guaraníes Diez Millones).

Las condiciones de expedición de los seguros indicados precedentemente, son: Las pólizas de seguros por los montos mínimos que se indican más arriba deberán tener vigencia por 12 meses.

El valor del presente contrato, conforme a la propuesta presentada queda fijada en la suma de Gs. 377.997.320 (guaraníes trescientos setenta y siete millones novecientos noventa y siete mil trescientos veinte) *con IVA Incluido*, a pagar de la siguiente manera:

Construcciones Civiles en Gral.
Ing. Alfredo Lezcano

ANTICIPO: del 15 % (quince por ciento) – ***Gs. 85.565.240*** (guaraníes ochenta y cinco millones quinientos sesenta y cinco mil doscientos cuarenta) ***IVA Incluido.*** con IVA Incluido; dentro de los 15 (quince) días de la firma del contrato, conforme al Plan Financiero, previa presentación y aceptación de la Garantía de Anticipo, el plazo de aceptación o no del mismo será de 24 (veinticuatro) horas posteriores a la presentación.

PAGOS POSTERIORES: según certificación presentada por la contratista, conforme al avance de las obras y al Plan Financiero de la Institución.

FONDOS DE REPAROS: Del monto de pago de cada certificado, la contratante deducirá un cinco por ciento (5%) en concepto de fondo de reparos, suma que no devengará intereses y que será devuelta al contratista dentro del plazo establecido en el art. 39 de la Ley N° 2051/03, en forma posterior a la recepción definitiva. **Este fondo podrá ser sustituido por una póliza de seguros a satisfacción de la contratante emitida por una compañía de seguros autorizada a operar y emitir pólizas en la República del Paraguay**. La vigencia de la póliza será de 12 meses.

La solicitud de pago deberá ser solicitado por escrito a la que irán adjuntadas las facturas a crédito correspondientes. Las facturas deben incluir todo lo relacionado a la parte impositiva, debiendo estar discriminado en forma expresa el Impuesto al Valor Agregado (IVA) u otro impuesto, cuando así corresponda según lo establecido por las disposiciones legales de la República del Paraguay. Asimismo, independientemente de estas retenciones impositivas, se aplicará una Retención equivalente al 0.5 % sobre el monto de las facturas pagadas, deducidos los impuestos reflejados en las mismas, en concepto de "Contribución" de conformidad a lo dispuesto por el Art. 41 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", modificada por la Ley 3439/07 y reglamentado por el Decreto N° 2992/19. Documentos exigidos para el pago: Factura Crédito y Declaración Jurada vigente del pago del IVA.

La CONTRATISTA será responsable del pago de todos los impuestos y otros tributos o gravámenes sin excepción alguna. Del monto total facturado, serán pasibles las retenciones correspondientes al Impuesto a la Renta, Impuesto al Valor Agregado, otras retenciones si las hubiere

CLAUSULA DECIMA CUARTA: MULTAS Y RETENCIONES: Las penalidades diarias por retrasos en la ejecución de los trabajos, y forma de cálculo: El valor de las multas será: 0.05 % (cero comas cero cinco por ciento) por semana por los trabajos efectivamente no ejecutados, hasta alcanzar el monto de 5% del monto total del contrato. Una vez alcanzado el monto del porcentaje de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, si no se rescinde el contrato, se seguirá aplicando la multa correspondiente por los trabajos en demora

La contratante podrá deducir en concepto de multas una suma equivalente al porcentaje indicado en este apartado. La contratante podrá rescindir administrativamente el contrato cuando el valor de las multas supere el monto de la Garantía de Cumplimiento de Contrato. ----------

La aplicación de multas no libera al contratista del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.

CLAUSULA DECIMA QUINTA: CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR: Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003, y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.

CLAUSULA DECIMA SEXTA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS: Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.

CLAUSULA DECIMA SEPTIMA: ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN: Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido

Construcciones Civiles en Gral.
Ing. Alfredo Lezcano

a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO DE CONFORMIDAD SE SUSCRIBEN 3 (TRES) EJEMPLARES DE UN MISMO TENOR Y A UN SOLO EFECTO EN LA CIUDAD DE CAACUPÉ, A LOS 10 DÍAS DEL MES DE Mayo DEL AÑO DOS MIL VEINTI DOS.

Lic. Denis Braulio Roa León
Secretario General

Ing. Julio Cesar Romero Pedrozo
Gobernador del III Dpto. de Cordillera

ING. ALFREDO BERNARDINO LEZCANO SÁNCHEZ
CI N° 618172 – RUC N° 618172-4
CONTRATISTA
Construcciones Civiles en Gral.
Ing. Alfredo Lezcano